



CIRCULAR EJC18-34

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL.

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: REALIZACIÓN DEL "IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL y 51° ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL".

FECHA: 18 de mayo de 2018.

Apreciados doctores,

Con un atento saludo, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018", y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país informa sobre la realización del **"IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL y 51° ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL"**, actividad académica organizada por la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, con pertinencia temática para nuestros servidores judiciales.

El Congreso mencionado, considerando las tendencias contemporáneas del derecho, pretende brindar un espacio de reflexión y discusión académica en torno al Derecho Procesal Constitucional buscando el fortalecimiento de las competencias cognoscitivas de los funcionarios y empleados judiciales sobre ese asunto y temáticas afines.

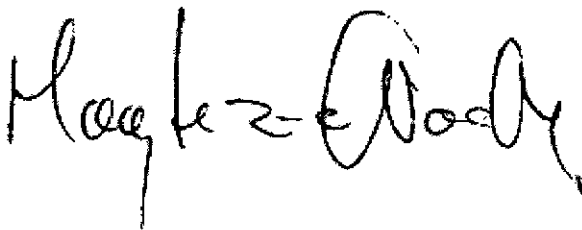
La actividad tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de mayo de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C., con sede en el *NH BOGOTÁ METROTEL ROYAL*, y contará con la participación de más de 50 doctrinantes y conferencias nacionales e internacionales expertos en la materia a tratar, razón por la cual los servidores judiciales encontrarán un espacio académico de actualidad en la disertación para la práctica judicial.

La Asociación Mundial de Justicia Constitucional, junto con la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, interesadas en contribuir con la capacitación continuada de los servidores de la Rama Judicial, otorga un beneficio exclusivo del 50% en el valor de la inscripción al evento a todas las personas que acrediten la calidad de funcionario o empleado judicial, por lo que dicho costo será de \$300.000 pesos para los participantes que cumplan con tal condición, valor que deberá asumir cada servidor judicial interesado.

Tomando en cuenta lo anterior, las personas interesadas en asistir deberán inscribirse directamente ante la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, para lo cual podrán dirigirse a sus instalaciones ubicadas en la Calle 77 No. 14-47 de la ciudad de Bogotá D.C., o comunicarse a los teléfonos 4884528-3102429120.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá contactarse directamente al email de la Asociación Colombiana De Derecho Procesal Constitucional: info@acdpc.co.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramírez

